

LA GLOBALIZACIÓN Y LA CIUDADANÍA²¹⁶

Carlos Arturo Hernández Díaz²¹⁷

RESUMEN

En los últimos años, el tema acerca de la formación de los Estados Nacionales ha cobrado vigor en el ámbito académico, pero si bien se han presentado distintos aportes y enfoques, sigue siendo objeto de deliberación, ¿desde dónde definir el concepto nación? Es este uno de los aspectos, frente a los que intentaremos esbozar una respuesta, teniendo sustento, los aportes dados por algunos de sus teóricos más importantes como son Anderson²¹⁸, Hosvawm, Gellner, entre otros. Una constante que se presenta al abordar los estudiosos del Estado, en el que figuran filósofos, historiadores y politólogos, es que conciben el Estado como algo “dado”, frente al cual no queda sino la posibilidad de ser estudiado sino a partir de sus manifestaciones. Uno de los aportes más novedosos de Benedict Anderson, consiste en afirmar que ante todo el Estado es algo dado, que se construye. Esta misma interpretación la vamos a ver en un autor como Hobsbawm.

ABSTRAC

In the last years, the subject about the formation of the National States has acquired vigor in the academic scope, but different contributions and approaches have appeared well, continues being deliberation object, from where defining the concept nation? It is this one of the aspects, against which we will try to outline an answer, having sustenance, the contributions given by some of his more important theoreticians as they are Anderson, Hosvawm, Gellner, among others. A constant that appears when approaching the students of the

²¹⁶ Investigación en curso.

²¹⁷ Docente de la Universidad Militar Nueva Granada, y de la Universidad Libre, Seccional Bogotá.

²¹⁸ ÁNDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Comunidades imaginadas*. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo, México, Fondo de cultura Económica, 1993.

State, in which they appear philosophers, historians and political experts, is that they conceive the State like something "given", against which is not but the possibility of being studied but from its manifestations. One of the most novel contributions of Benedict Anderson, consists of affirming that first of all the S-state something given, that is constructed. To this same we are going it interpretation to see in an author like Hobsbawm.

PALABRAS CLAVE

Estados Nacionales, nación, Anderson, Hosvawm, Gellner, Hobsbawm, globalización.

KEY WORDS

National states, nation, Anderson, Hosvawm, Gellner, Hobsbawm, globalisation.

Fecha de Recepción: Febrero 15/2010

Fecha de Aceptación: Mayo 3/2010

INTRODUCCIÓN

El siglo XX cuenta a su haber con una prolífica información acerca de la formación de los Estados nacionales, pues si bien, como objeto de estudio teórico apenas corresponde al siglo XIX, cuando se le aborda en términos sociológicos, podemos decir que no puede desligarse de una retórica nacionalista y por demás, racista.

A John Stuart Mill, se le debe el mérito de ser uno de los primeros intérpretes del Estado; en su obra, *Del gobierno representativo* (1865), así como Ernest Renan, en su conferencia *¿Qué es una nación?* (1882), ya habían señalado algunos indicadores. Sea el punto cualquiera donde a partir del cual se pretenda abordarlo como objeto de estudio, parece ser que estas teorías son adaptadas de manera deliberada, con el fin de presentar determinados resultados en sus interlocutores. El marxismo constituyó un caso típico de ello, y más exactamente la generación perteneciente a la Segunda Internacional entre los que figuraron Kart Kautsky, Rosa Luxemburgo, Otto Bauer, y Lenín, creyeron firmemente en la necesidad de hacer esta recepción, pues muy seguramente, intentaron rescatar el elemento ideológico de este discurso para lograr sus propósitos revolucionarios. Cabe señalar además, cómo ese lenguaje nacionalista fue adoptado también por los movimientos que luchaban por su liberación, o aquellos que anhelaban la independencia de sus colonias.

El concepto de nación, como expresión de la modernidad es relativamente nueva, ligada al surgimiento de los estados. Weber ya había señalado que nación, corresponde a una comunidad o pueblo, inscrita en un territorio y delimitado por una autoridad suprema, que tiene bajo su control el monopolio de la violencia legítima.

El primer modelo de lo que concebimos como internacional lo hallamos en el siglo XVIII en Westfalia, en donde encontramos una clara demarcación en los siguientes órdenes:

- Delimitación territorial
- Orden político
- Regulación de relaciones entre estados políticos

La guerra que primó en los estados nacientes, estuvo surcada por conflictos religiosos; recordemos cómo la reforma protestante fue impulsada por los príncipes alemanes, lo que provocó discordias entre protestantes y católicos. El pacto de Westfalia surge como una necesidad de buscar una salida al conflicto, en donde el concepto de soberanía, está relacionado con el derecho que tiene cada monarca a gobernar. Según esta lógica, a cada soberano le corresponde un Estado, lo que equivale a señalar que la autoridad es suprema, es decir, que se concibe una historia por encima del soberano, relación que no sólo tiene implicaciones exógenas, sino endógenas.

Posteriormente, la guerra entre los estados va a gestar la necesidad de crear un ambiente de “paz perpetua” entre las naciones, como bien lo propusiera Kant. Para este pensador, el desarrollo humano está intrínsecamente ligado a la autodeterminación, como bien lo sugiere en el artículo “*¿Qué es la ilustración?*”, escrito cinco años antes de la revolución francesa, en donde expone que los hombres haciendo uso de su racionalidad, pueden trazar su propio destino. El uso público de la razón es un recurso mediante el cual es posible superar la condición de minoría de edad, como bien lo señala en su opúsculo:

“La ilustración es la salida del hombre de su condición de menor de edad de la cual, él mismo es culpable. La minoría de edad es la incapacidad de servirse de su propio entendimiento sin la dirección de otro. Uno mismo es culpable de esa minoría de edad, cuando la causa de ella no radica en una falta del entendimiento, sino en la decisión y el valor para servirse de él con independencia, sin la conducción de otro. ¡Sapere aude! ¡Ten valor de servirte de tu propio entendimiento! es, pues la divisa de la ilustración”²¹⁹.

Señala el autor la necesidad de la libertad, es decir el uso público de la razón si se aspira conquistar un verdadero estado de ilustración entre los hombres. Este texto, revolucionario para la época, es un verdadero llamado a hacer uso de la racionalidad, y establecer los estilos de vida personal y colectiva, mediante el uso de la libertad.

El apelar a la razón como mecanismo para establecer normas que el hombre permite interiorizar y obrar de manera autónoma, no debe ser entendido únicamente en el terreno personal sino colectivo, pues gracias a ésta, los pueblos pueden autodeterminarse y elegir el tipo de asociación política que consideren más plausible, o si se prefiere, éstos pueden darse a sí mismos una Constitución mediante una relación consensual. Este pacto social se da de manera libre y voluntaria, el que necesariamente debe plasmarse en la idea de Estado contractual. Dada la

²¹⁹ KANT, Emmanuel. *¿Qué es la ilustración?* Traducción de Rubén Jaramillo Vélez. Magazín dominical de *El Espectador*, Nº. 78, septiembre 23 de 1984, p 6-9.

naturaleza racional del hombre libre, y poseedor de unos derechos naturales e inalienables antes de la presencia del Estado, éste debe procurar garantizar tales derechos, pues es ésta una de sus funciones vitales.

El presente ensayo tiene la intencionalidad de reflexionar en torno a dos momentos claves: de un lado, los elementos constitutivos en la formación de los estados nacionales, a partir de varias reflexiones teóricas, para luego señalar, cómo esta pretendida autonomía de los Estados, pierde vigencia ante los procesos de globalización económica.

1. CRITERIOS DE DEFINICIÓN

No existe un criterio unificado para señalar desde dónde definir lo nacional. Por lo pronto basta señalar algunos de ellos, a saber:

- La lengua
- La etnicidad
- Un territorio común
- Una historia común

¿La conciencia de pertenecer a una comunidad? ¿Serán estos los únicos criterios de definición? Obviamente que no, pues existen otros criterios que no son identificables a simple vista, por representar casos atípicos, como por ejemplo el siguiente:

“El pueblo de habla tamil de Ceilán constituye una nación que se distingue de la de los cingaleses según todos los criterios fundamentales de nacionalidad, primero, el de un pasado histórico independiente en la isla que, como mínimo, sea tan antiguo y tan glorioso como el de los cingaleses; en segundo lugar, por el hecho de ser una entidad lingüística totalmente diferente de los cingaleses, con una herencia clásica no superada y un desarrollo moderno de la lengua que hace que el tamil sea plenamente apropiado para todas las necesidades actuales; y, finalmente, por tener su morada territorial en zonas definidas”.

A propósito de este párrafo, la lengua no sería un buen ejemplo de definición, sino más bien parte de ella, como lo expresa el texto, pues aunque estos grupos comparten la familiaridad de una lengua común, las vertientes lingüísticas hacen incomprensibles las relaciones dialógicas.

1.1 La dualidad estado-nación

Sin duda alguna, uno de los aportes más originales al estudio si no de la nación, sobre lo nacional lo constituye Ánderon, basado en la idea de que la “sociedad imaginada”, es algo que está relacionado con el hecho de ser algo construido socialmente. Con Ánderon aprendimos a ver que el estado no es una realidad dada, sino fruto de una construcción social; es éste un paso inaugural, para ver cómo en autores posteriores esta influencia es notoria; de igual modo, las ideas de soberanía y justicia, contribuyen a crear un sentimiento de lo que podemos llamar nacional.

Debemos reconocer en Ánderson una perspectiva sociológica como instrumento de análisis, como bien lo anota en el siguiente párrafo: “Mi punto de partida es la afirmación de que la nacionalidad, o la “calidad de nación” –como podríamos preferir decirlo, en vista de las variadas significaciones de la primera palabra- al igual que el nacionalismo, son artefactos culturales de una clase particular”²²⁰. Bajo una perspectiva antropológica, el autor en mención propone la idea de nación, como una “comunidad política imaginada”, en el sentido de se reconocen en el imaginario comunal. Imaginadas, en el sentido de que pueden existir comunidades tan extensas, que la única posibilidad de tener una noción de ella es mediante la representación de aquella.

No debemos desconocer que Ánderson le reconoce una importancia decisiva al papel que representaron las *lenguas vernáculas* en la conformación de una conciencia nacional. La configuración de una lengua que adquiere connotaciones universales va en detrimento de otras, como por ejemplo el latín, que fue relegada a otros espacios por la universalidad que van adquiriendo otras, como lo podemos analizar en los estados europeos. Sumado a esto, uno de los grandes inventos del renacimiento, como la imprenta, contribuyó a la idea de promover una cultura nacional expresada en una lengua unificada, la que representó un liderazgo frente a otras, como el latín, que iban perdiendo vigencia frente a la consolidación de otras.

Una lengua particular que se veía privilegiada frente a otras, le otorgaba un papel protagónico, alrededor de la cual se configuraba el ordenamiento de la sociedad, en la que el monarca era visto bajo una aureola de divinidad. En este contexto, el “capitalismo impreso” como señala el autor, jugó un papel importante, en el sentido de estimular una conciencia nacional, en el que exaltaron ciertos valores e inteligencias. Cuando el sentido de una lengua deja de verse como privilegiada por Dios, da lugar a que se erijan otras de modo simultáneo, como lo representó el latín en su tiempo, frente a otras denominadas vernáculas. Ejemplos de esta naturaleza abundan a lo largo de la obra de Ánderson, por lo pronto basta señalar cómo la lengua estatal en Austria-Hungría hasta mediados de 1850 fue el latín, pero debido a asuntos de orden político-administrativo, se desestimuló, con lo que empezó a perder vigencia poco tiempo después.

Para Gellner²²¹, el nacionalismo como concepción de lo político, se expresa en términos de unidad nacional y expresiones políticas. Las expresiones de *sentimientos* colectivos que se formulan en términos de lo nacional, va aparejada de otra expresión que se traduce en *movimientos* nacionalistas. Las expresiones nacionalistas tienen un profundo sentido ético que contribuye a su unificación. El nacionalismo fue un término que hizo carrera en la sociedad industrial, pero si bien, no es un tema agotado, sigue siendo una propuesta inspiradora para teóricos posteriores que se ocuparon de estos asuntos. Otro de los aportes valiosos de Gellner, consiste en que puede ser utilizado como pertinencia teórica, cuando se trata de abordar lo relacionado con estudios nacionales.

Este tipo de interpretaciones puede ser aplicable cuando se habla de estados nacionales en América Latina, por lo que cada vez cobra vigencia su pensamiento.

²²⁰ ÁNDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas*, Opus. Cit, p. 21.

²²¹ GELLNER, Ernest. *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Gedisa, 1989.

La dualidad estado-nación representa cierto nivel de complejidad, puesto que no son dos esferas distintas, sino que una tiene incidencia en la otra, de ahí que pueda afirmarse que el Estado es anterior a la conformación de la nación y no al contrario. Cabe señalar que en este modelo de interpretación teórica, Gellner hace un valioso aporte al señalar esta dualidad, de cómo el Estado tiene una destacada participación en lo concerniente a la división social del trabajo. Dice en otras palabras: “Donde no hay división del trabajo ni siquiera puede empezarse a hablar de Estado”²²². Si bien, a toda comunidad le corresponde un tipo de organización social, no toda organización está prevista de Estado. En esta relación encontramos un nuevo elemento y es el “nacionalismo”. Esto le da argumentos de peso a Gellner, para afirmar que el nacionalismo no puede surgir en sociedades “desestatizadas”. Para señalar cómo a cada estadio de la sociedad le corresponde un tipo de organización social, es que recurre Gellner a tres etapas fundamentales como son: la preagraria, la agraria y la industrial. Es importante advertir en este autor, la referencia a lo local como una forma de identificar elementos subyacentes en este proceso identitario como bien puede serlo la familia.

Podemos ver cómo en esta primera conformación, la idea de estado no aparece, y por tanto no existe ninguna pretensión de mantener una idea de orden a nivel colectivo, pero no se descarta tampoco la posibilidad de que pudiera existir, o como lo expresa el autor, “es una opción”. En la segunda etapa podemos señalar cómo la clase dirigente es una pequeña minoría que no se encuentra articulada al colectivo social, en la que existe la intencionalidad de mantener una desigualdad social. En la tercera etapa (industrial), esta figura es ineludible, pues la división social del trabajo, surge como una forma de organizar los colectivos humanos. En la etapa de la sociedad industrial, aparece la idea de progreso, es decir, como si la historia de la humanidad avanzara hacia formas más complejas de civilización, afirmación bastante cuestionada por cierto. Por lo pronto, dice Gellner, basta tener en cuenta de manera provisional estas dos acepciones acerca de la idea de nación:

1. “Dos hombres son de la misma nación sí y sólo si comparten la misma cultura, entendiendo por cultura un sistema de ideas y signos de asociaciones y de pautas de conducta y comunicación.
2. Dos hombres son de la misma nación si y sólo se reconocen como pertenecientes a la misma nación”.
3. El sentido de reconocimiento es importante para señalar cómo se pertenece a algo, en función de la voluntad de pertenecer y reconocer los vínculos con determinada comunidad.

1.2 Los estudios de los estados nacionales después de la segunda guerra mundial

Es un hecho notorio que después de la Segunda Guerra Mundial, una cantidad de publicaciones surge en torno a la formación de los Estados nacionales, los que cumplen un papel legitimador de los estados nacientes, debido a las transformaciones geopolíticas que tuvieron vigencia en aquellos tiempos. Uno de los padres de este estudio académico lo constituyen Carleton B. Hayes y Hans Kôhn.

²²² *Ibidem*, p 16.

2. EL CONCEPTO DE NACIÓN A PARTIR DE HOBSBAWM

Con Hobsbawm podemos hacer la pregunta inicial con la que inauguramos esta reflexión inicial, es decir, ¿desde dónde definir si no lo nacional, por lo menos el concepto de nación? Este autor coincide en afirmar con Ánderson al decir que el estado no es algo dado, sino que se construye históricamente.

Los censos poblacionales y clasificaciones estadísticas, son vitales para determinar elementos que construyen identidad en torno a la idea de nación, como composición étnica, lengua o religión. La evolución histórica del concepto de nación es muy importante para este autor, toda vez que recurre a textos clásicos o diccionarios como elementos definitorios en fechas específicas, como los citados a continuación: Antes de 1884 el concepto de nación era visto como “colección de habitantes de alguna provincia, país o reino”. La connotación semántica que va a estar presente, posteriormente hace referencia al “estado o cuerpo político que reconoce un centro común supremo de gobierno”. Es bien dicente esta interpretación, pues inicialmente de pasar, simplemente a un concepto de lo habitacional en referencia con un espacio que ocupan personas, va a ser desplazado a la idea de un estado político que se reconoce como centro de gobierno.

Posteriormente, con las exigencias de los nuevos tiempos (1925) el mismo concepto va a hacer referencia a “conjunto de personas de un mismo origen étnico y que generalmente hablan un mismo idioma y tiene una tradición común”. En este contexto, la idea de patria no es otra que tener en cuenta el lugar en el que se ha nacido. Esta concepción de nación va a tener una connotación semántica distinta, y más exactamente en el diccionario neerlandés, donde el concepto de nación hace referencia a “personas que pertenecen a un estado aunque no hablen la misma lengua” lo que le asigna un carácter mucho más democrático.

Lo importante de estas expresiones consiste en señalar cómo se va configurando una idea de estado-nación que adquiere una connotación mayúscula, hasta tener una influencia decisiva en las finanzas públicas, control de moneda nacional y normas fiscales, entre otras. Razón tenía Molinari, cuando advertía que la división de las nacionalidades en otras más pequeñas con carácter autónomo, no era más que un asunto de orden económico. Finalmente, las doctrinas del liberalismo burgués triunfante fueron las que se impusieron desde 1830 hasta 1880.

2.1 NACIONALISMOS

Es importante ver en Francisco Xavier Guerra²²³ el concepto de revoluciones hispánicas. La imagen que ofrece Francisco Xavier Guerra de la independencia es una mirada desde las élites y más exactamente desde la península. Los aspectos a destacar son:

1. Sectores populares frente a la independencia
2. ¿Se puede pensar el tema de la independencia como un hecho genuino americano?, ¿fue algo desarrollado en la península?

²²³ GUERRA FRANCOIS, Xavier. *Modernidad e independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

3. Idea de modernidad política asociada al tema de la representación.
4. América es una unidad cultural política dependiente de la monarquía.

Las anteriores reflexiones se pueden analizar de manera más clara en las denominadas juntas, y los cabildos como sistemas de representación, así como la figura del caciquismo (expresión política moderna que amerita un estudio mayor).

Hay una modernidad política a pesar de los caciques: se da una función de representación a partir de las élites. ¿Cómo se armó el poder y se configuró en el siglo XIX? El autor ve a América como unidad cultural, si la miramos en términos de lo indígena. Los criollos, antes que reclamar la independencia reclamaban autonomía, a pesar de tener los mismos prejuicios hacia la población indígena y negra. El criollismo patriótico del que habla Guerra, fue una figura patriótica no necesariamente histórica.

Ahora bien, tiene sentido preguntarnos, si la independencia es pensada desde América, ¿dónde puede reflejarse el proceso de lucha anticolonial? Pues como es bien sabido, se da un movimiento de lucha anticolonial antes de Tupac Amará.

3. LEGITIMIDAD E ILEGITIMIDAD DE LOS ESTADOS FRENTE A LOS PROCESOS DE GLOBALIZACIÓN

La ilegitimidad de los Estados se encuentra en relación con las crisis económicas, condiciones en las que son poco probables cumplir con las mínimas expectativas de la población. No es gratuito entonces inferir que frente a un estado de tal naturaleza, se erijan como sus dos grandes pilares, el abstencionismo, la escasa participación política y la falta de credibilidad en las instituciones. Suena paradójico decir que en países donde existe una larga tradición en el ejercicio y enseñanza del Derecho, puedan darse situaciones como una deplorable cultura jurídica, una escasa participación en el orden democrático, y por ende, una falta de credibilidad en las ideologías emancipadoras.

El Estado como institución que legitima el uso de la fuerza²²⁴, tiene las pretensiones para imponer ciertos discursos –como diría Foucault- que aspiran a ser convalidados como verdaderos. En estos discursos identitarios, el concepto de soberanía es vital para reconocer en ellos, sentimientos de nacionalidad y soberanía. Hablar de legitimidad, a la manera de Habermas y Claus Offe, dos de sus más grandes teóricos, supone la capacidad del establecimiento para engendrar y mantener la creencia en las instituciones y su justificación. En la tradición de Max Weber, la legitimidad se concibe bajo la idea de que las instituciones son consideradas justas y rectas, pues es el pueblo quien le otorga ese reconocimiento, merced al desempeño y labor cumplidos, muy distinto a la imposición autoritaria de una creencia.

Una referencia obligada para abordar la crisis de legitimidad de los Estados, son Habermas y Claus Offe, quienes comparten además las siguientes inquietudes:

²²⁴ MANRIQUE JIMÉNEZ, Mesa. *Legalidad legitimidad del Estado constitucional*. Universidad Autónoma de Centroamérica. en “*La Sala Constitucional - Homenaje en su X Aniversario*”, Universidad Autónoma de Centro América, p. 153- 1 80, ISBN 9 977 6 3, Febrero 2 000. Documento de hipervínculo www.uaca.ac.cr/2000/salaiv/mjimenez.htm

- “Parte de un punto de vista marxista: se produce una competencia entre partidos por el poder político; la acción del Estado está limitada por la acumulación renovada de capital.
- La economía se organiza mediante la apropiación privada de recursos que se producen socialmente.
- La economía es inestable y en consecuencia el crecimiento se ve interrumpido por la crisis.

El Estado se ve obligado a cargar con una parte creciente de los costos de producción y asistencia social.

- El Estado intenta regular la economía y mantener el orden político. Aumenta la complejidad del Estado, al igual que sus gastos sociales (centralismo, paternalismo).
- Aparece la recurrente crisis fiscal, colapsa la hacienda pública, alta inflación (crisis del Estado de bienestar).
- Se presentan permanentes dificultades al tratar el gobierno de aplicar políticas coherentes, lo que se traduce en: políticas expansivas, restrictivas, variaciones en el uso de las políticas de renta. Crisis de racionalidad o crisis de la administración racional.
- Decrece la desconfianza en el sistema político, creciendo, por el contrario las demandas sobre él.
- Aparece la crisis de legitimidad y motivación. Los conflictos sociales pueden abordar a las instituciones de dirección y control políticos existentes”²²⁵.

El Estado, como ha sido expuesto por grandes teóricos, se legitima mediante el uso de la fuerza, que de manera implícita induce a reconocer su condición de soberanía. El aseguramiento de estos propósitos está ligado a los órdenes que a continuación se enuncian:

- “Un sistema de partidos confiables
- Principios que garanticen una administración de justicia transparente
- La consolidación de las instituciones democráticas
- Institucionalización de los poderes del Estado
- Participación de los órganos representativos de la ciudadanía”²²⁶.

4. GLOBALIZACIÓN

Con el término globalización, se describen los cambios que en los últimos años ha tenido la economía mundial. Uno de los componentes de la globalización es la creencia en que lo global subsume a lo local. Unido a esto, la independencia de las economías dominantes juegan un papel protagónico, pues los resultados de este proceso suelen traducirse en condicionamientos no sólo de orden económico sino político.

Los efectos que estas decisiones, conllevan a una pérdida de autonomía y por ende las expresiones “libre determinación de los pueblos”, no es más que una expresión retórica que cada vez va

²²⁵ *Ibidem.*, p 56.

²²⁶ *Ibidem.*, p 76.

perdiendo vigencia, en la misma proporción que va ganando espacios la interconexión planetaria y la sociedad en red. El libre comercio es una de las banderas que jalonan el orden económico de la globalización; asimismo, el Estado de bienestar empieza a perder vigencia ante la aparición de la inversión privada, que suple las necesidades que en esencia le correspondería asumir al Estado.

Una creencia generalizada en los últimos años, consiste en afirmar que la economía ha girado en torno a tendencias globalizantes, las que han suscitado cierto malestar social, si gracias a estas medidas, “muchas personas viven hoy más tiempo y con un nivel de vida muy superior...”²²⁷, para otros que se consideran detractores, la globalización “no ha cumplido con sus promesas de beneficio económico”²²⁸ -Para nadie es un secreto que la brecha entre pobre y ricos es cada vez más abismal, pues la pobreza ha aumentado en los últimos años. Siglitz nos habla acerca de cómo en “1990 había 2718 millones de personas que vivían con menos de dos dólares diarios. En 1998 ese número de pobres era estimado en 2801 millones- Banco Mundial, *Global Economic Prospects and the Developing Countries 2000*, Washington D.C., World Bank, 2000”²²⁹.

La globalización no ha cumplido con las expectativas propuestas, como es la de reducir los índices de pobreza, pues como bien se sabe, la brecha está cada vez más distante entre los países desarrollados y tercermundistas. Ahora bien, podemos hablar de “autonomía de los pueblos”, cuando las instituciones que gobiernan y promueven la globalización como son el FMI, el Banco Mundial y la OMC, imponen las condiciones económicas a los países que acuden en solicitud de préstamos, como muy bien lo muestra Stiglitz para el caso de Etiopía. “La globalización puede ser rediseñada, y cuando lo sea, cuando sea manejada adecuadamente, equitativamente, cuando todos los países tengan voz en las políticas que los afectan, es posible que ello contribuya a crear una nueva economía global en la cual el crecimiento resulte no sólo más sostenible sino que sus frutos se compartan de manera más justa”²³⁰.

Cuando se habla de globalización, un referente ineludible es la globalización financiera, que ha tomado ventajas sobre la comercial y reproductiva, tanto “que se puede argumentar con razón, que vivimos en una era de hegemonía de lo financiero sobre lo real (CEPAL 2001 a). Ambos procesos tienen como telón de fondo un profundo reordenamiento institucional a nivel mundial, cuyo elemento esencial ha sido la liberalización de las transacciones económicas internacionales, corrientes y de capital”²³¹. Sobre estos tópicos considero que se ha escrito tanto que se pueden catalogar por centenares los libros escritos en torno a esta problemática, pero el énfasis que he querido darle a este ensayo, como se enuncia al comienzo, gira en torno a las dimensiones no tanto económicas, sino culturales, o más exactamente como lo denomina, según la versión cepalina, como “globalización de valores, entendida como la extensión gradual de principios éticos comunes”. Lo anterior se refleja en la preocupación por ratificar unos acuerdos básicos comunes en

²²⁷ SIGLITZ, Joseph E. *El malestar en la globalización*. Madrid, Editorial Santillana, 2002.

²²⁸ *Ibidem.*, p 43.

²²⁹ *Ibidem.*, p 43.

²³⁰ *Ibidem.*, p 71.

²³¹ CEPAL. *Globalización y desarrollo*. Naciones Unidas. Vigésimo noveno período de sesiones, Brasilia Brasil, mayo de 2002, p 20. *Ibidem.*, p 21.

la defensa de la población vulnerada como los niños, trabajadores, mujeres, etc., pero además, cobra estatus de ordenamiento internacional, el derecho mismo.

Las ideas generalizadas en torno a una situación suelen ser muy frecuentes dentro de lo que denominamos globalización; es así como por ejemplo, el concepto de ciudadanía, tiende a ser global, al igual que los derechos económicos, sociales y culturales, situación que viene a reforzar esta categorización.

Con la transformación de la sociedad civil local en sociedades globales, los conceptos de identidad nacional, identidad cultural y ciudadanía, tienden a diluirse en las dinámicas totalizantes. No existe un modelo uniforme o dominante de la ciudadanía occidental. Una variante del ciudadano moderno, *le citoyen*, nace con la revolución francesa. Lo central del concepto ciudadanía no fue la palabra sino la idea de que cualquiera podía ser ciudadano de Francia a condición de que aprendiera el lenguaje y obedeciera las leyes francesas. La ciudadanía francesa desde entonces ha aparecido como la representación del estado abierto, libre y tolerante el cual o tenía problemas en adoptar a los individuos que quisieran ser parte de él. Esta ciudadanía está fundamentada en una corriente central para la modernidad, esta es la concepción del hombre como individuo que libre e independiente toma decisiones sobre su propio destino y con su voz política contribuye al bienestar de la sociedad. En lo fundamental es esta imagen de ciudadano la que se ha pretendido como un ingrediente importante para la fórmula a través de la cual las sociedades occidentales se conciben a sí mismas.

En el vocabulario sociopolítico latinoamericano el término “ciudadano” tiene una larga historia que se remonta a la época colonial. En 1726 la Real Academia de la lengua definió al ciudadano bajo el término jurídico de *vecino*, para referirse al habitante de una ciudad junto con sus derechos y obligaciones. En 1803 la academia redefinió al ciudadano con el sinónimo de “hombre bueno”. Pero algunos años después, los gestores de la Independencia comenzaron a hacer uso de esta palabra para marcar una nueva relación entre el individuo y el Estado. Sin embargo, en el discurso de algunos de ellos el concepto no sólo significaba una nueva relación constitucional, es decir, una nueva libertad política, sino que también denotaba un nuevo orden económico que prometía la supresión de privilegios y leyes que daban pie a la desigualdad. En el caso de Hispano América la introducción de la institución de la ciudadanía no fue sólo retórica sino que cumplió la función de sumar fuerzas para garantizar el triunfo frente a España. Esta debía ser el soporte de los nuevos estados que no se fundaban en el derecho divino, sino en el principio de representación política de ciudadanos autónomos. La ruptura del orden colonial en la esfera política se produjo generando en lo interno una alteración institucional del estatuto étnico gestado durante tres siglos de dominación colonial. En lo externo, el desmembramiento de la unidad política colonial, dio lugar al nacimiento de nuevas naciones políticamente soberanas que se incorporaban a un orden internacional dominado por las ideas liberales. La revolución de independencia, y la creación de la institución de ciudadanía, buscaron abrir las puertas de esta nueva etapa, a indígenas, mulatos, negros, e incluso a los españoles que así lo desearan y, naturalmente, a los criollos que eran quienes lideraban el proceso.

El proyecto dominante en la historia de América Latina desde entonces ha sido el del liberalismo. Fue bajo el signo de la colectividad de individuos autónomos que la modernidad hizo su entrada en el continente. Nada más apropiado entonces que indagar en los supuestos del imaginario liberal. Ahora, como en los comienzos, el núcleo de esta concepción está ocupado por la comunidad de individuos autónomos como una realidad esencial que constituye a la política liberal pero, que al mismo tiempo, se construye a través de esa política. Si renunciamos a una visión trascendental del sujeto y privilegiamos una en la que éste pueda ser entendido como condicionado, por o tanto, no como constituyente sino como constituido por y en el juego mismo de las relaciones sociales, entonces la función *a priori* privilegiada y fundacional de la doctrina liberal debe ser problematizada. Hay que descentrar el enfoque de la ciudadanía con relación a la tradición universalista de raíz liberal que supone sociedades homogéneas. El carácter etnocéntrico de esta tradición está hoy seriamente cuestionado. Tal replanteamiento se refleja en propuestas que orienten no sólo el debate teórico, sino la práctica de una ciudadanía que, sobre la base de problematizar los principios universalistas y etnocéntrico, se permite imaginar caminos diferentes.

BIBLIOGRAFÍA

ÁNDERSON, Benedict. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y difusión del nacionalismo*, 1993.

CEPAL. *Globalización y desarrollo. Naciones Unidas*, Vigésimonoveno período de sesiones, Brasilia Brasil, mayo de 2002.

GELLNER. *Naciones y nacionalismos*, Madrid, Gedisa, 1989.

GUERRA, Francois Xavier. *Modernidad e independencia*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

NAVARRO, Vicenç. *Globalización económica, poder político y Estado del bienestar*. Barcelona, Editorial Ariel, 2000.

STIGLITZ, Joseph E. *El malestar en la globalización*. (Premio nobel de economía 2001) Madrid, Ediciones Santillana, 2003.